

Expediente: 12625/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ ALPEROVICH NAUM NOE SERGIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - ALPEROVICH, Naum Noe Sergio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 12625/25



H108013356903

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ ALPEROVICH NAUM NOE SERGIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12625/25. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Agreguése. **I.-** Previo a proveer el presente escrito deberá cumplir el apoderado de la actora: GOANE, RENÉ MARIO, con el Art. 60 Ley 5233 y Arts. 26 y 27 de la Ley 6059, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja Previsional y de Seguridad Social de Abogados.- **II.-** Asimismo deberá acreditar el mismo letrado, dentro del término de 48 hs. su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios FMJ - 12625/25.-

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.